ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-28	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS
C.C.-C E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541
CONTRATO No	216-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	VALLEDUPAR - DT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la presente vigencia se tienen asignados 200 PPR en diferentes estados, con el fin de promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de acuerdo a los lineamientos establecidos y las necesidades del contexto, al inicio de este periodo ésta población se encuentraba distribuida en diferentes estados de la siguiente manera: : Activos 14, Culminados 169, EIPB 2, EIPCS 11 Y Suspendidos 4. Para garantizar la participación activa de estos personas se realizó convocatoria a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, consolidando así 20 programaciones de asistencias a actividades de acuerdo a la ruta y el estado de plan de trabajo de cada PPR asignada, con los siguientes códigos: DC-PDT, EV-PDT, PER1.3.1.2, PER1.3.1.3, FAM3.5.1.1, FAM3.5.1.2, HAB4.1.1.3, CID7.2.1.1, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2. Se solicita acompañamiento y orientaciones a los Asesores Misionales o PR I Viviana Gonzalez y Diosomel Barbosa, en los temas de: atención individual a PPR, procesos de culminación para el trimestre, procesos de fidelización de FA y FPT, lineamientos para la realización y el seguimiento de los Planes de Trabajo, aplicación de instrumentos de la Ruta de Reintegración y Poscultminación y acciones de Servicio Social. No se cuenta con PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico o adulto mayor.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De acuerdo a las necesidades y características de cada PPR asignado, se procede durante la vigencia a realizar instrumentos de caracterización a los PPR que cuentan con Planes de Trabajo en etaps de elaboración (Danile Arroyo Luque e Ingrid Almendrates). En esta vigencia se cuenta con instrumentos de caracterización aplicados de acuerdo a los tiempos de los 14 PPR activos con los que se cuenta.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo y de acuerdo con la población asignada, se inició el proceso de caracterización, seguimiento y evaluación de cada Plan de Trabajo de acuerdo a su estado y las necesidades de cada PPR, a través de encuentros con las PPR y su grupo familiar, conociendo su entorno comunitario, condiciones de vida, dinámicas socio-económicas y culturales del Territorio; Se debe mencionar entonces, que en esta vigencia se desarrollan actividades de acuerdo a los acuerdos establecidos en cada plan de trabajo, quedando el estado de cada uno de la siguiente manera: 12 planes de trabajo en Ejecución y 2 Planes de Trabajo en elaboración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Desde el inicio del contrato se propendió por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención y sus familias, realizando actividades de acuerdo a las metas estipuladas en cada caso, realizando visitas domiciliarias, lo cual dió como resultado la programación de 20 actividades codificadas así: DC-PDT, EV-PDT, PER1.3.1.2, PER1.3.1.3, FAM3.5.1.1, FAM3.5.1.2, HAB4.1.1.3, CID7.2.1.1, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2. Cumpliendo con cada una de las atenciones programadas y realizado oportunamente el seguimiento a cada uno de los acuerdos correspondientes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, se llevó a cabo reunión con la Doctora Rosalinda Martinez, el día 3 de noviembre con el fin de realizar empalme de las actividades pendientes por finalizar de la vigencia, teniendo en cuenta que asume este rol, que anteriormente tenía Miguel Mendoza; todo esto con el fin de fidelizar información en el Módulo de actores externos y recibir las actividades pedientes a desarrollar en pro del informe final de gestiones del GT, en el marco de la estretegia. Dentro de esta misma estrategia, se desarrollan visitas a actores externos en el marco de la estrategia de incidencia laboral, en las empresas Servipan de la Costa y Almacenes Éxito, esto el día 22 de noviembre. Como parte del equipo dinamizador de FA, se realiza apoyo y seguimiento al Modelo de Educación y Formación MEFR, donde además, se gestiona Resolución de aprobación, y finalmente el día 23 de noviembre se pudo fidelizar la matrícula de los estudiantes en el SIMAT, por parte de la I.E. Técnica la Esperanza, para su posterior fidelización en SIR por parte de la ARN. Se gestionan planillas de asistencia FA, de la población vinculada en la I.E. Técnico la Esperanza, Joaquín , Ochoa y Alfonso Araujo Cotes. Se realiza seguimiento a las acciones de Servicio Social desarrollados en la Casa del Abuelo y Barrio Cicerón Maestre, donde están vinculados los PPR Miguel Henrys Lagos, Juan Carlos Cardenas, Julio Manuel Zarate y Liliana Isabel Pitre, sin embargo no todos asisten con responsabilidad y solo 2 logran ser certificados de sus acciones Se realiza acompañamiento en temas jurídicos a los PPR Johann Manjarrez y Jorge Manuel Gámez, a través del actor externo Defensoría del Pueblo, quienes los apoyaron en la realización de documentos requeridos para en avance de sus procesos pendientes. Se coordina Feria de Talentos MEFR, realizando invitaciones a actores externos con el fin de que acompañen la jornada, que se desarrolló el día 22 de Noviembre en la biblioteca de la I.E. Técnica al Esperanza.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	En este periodo, se logra implementar acciones necesarias para fomentar el acceso de la población asignada y su grupo familiar en los servicios que ofertamos como Entidad en diferentes instituciones, ya que es importante que la población asignada conozca todas las ofertas y los servicios que pueden acceder centro del proceso de reintegración, tanto en FA, FPT, SGSSS, y otros de acuerdo a los lineamientos de la Entidad; es por ello que, se le brinda asesoría a PPR y familias dándoles a conocer las ofertas cerradas y abiertas vigentes en el SENA para el cuarto trimestre de 2019 y se les explica el procedimiento de ingreso a estas ofertas titulados en los niveles auxiliar, operativo, técnico o tecnológico logrando la vinculación de 1 PPR Danile Estela Arroyo Luque al curso complementario de Referentes Técnicos de la Educación Inicial. Es importante mencionar que todos los PPR asignados se encuentran vinculados en el SGSSS unos en régimen contributivo y otros en regimen subsidiado

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541 — CONTRATO No. 218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante esta vigencia se logra propender por el acceso y permanencia de la poblacion asignada a actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles mediantela entrega de la Unidad de Negocios de la PPR Juan Carlos Cárdenas Tellez, a quien se le proyectó su BIE relacionado con herramientas para construcción, que es la actividad a la que él se dedica; la PPR manifiesta mucho compromiso frente a su responsabilidad para la sostenibilidad del negocio. Se desarrolla primer taller de socialización de la Estrategia ENCIENDETE a los PPRs Danilo Estela Arroyo Luque y Miguel Henrys Lagos de Armas, donde ambos logran asimilar la importancia del ahorro y de la proyección de su sostenibilidad económica para su proyecto de vida.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se propende por la verificación de requisitos que deben cumplir cada PPR asignado, con el fin de lograr su culminación exitosa; de acuerdo a esto se ejecutará cada plan de trabajo y se organizará listas de chequeo de acuerdo a los instructivos y lineamientos y así proceder a la postulación y culminación de aquellos PPR que logren el avance en su Ruta de Reintegración y la autonomía en el ejercicio de la ciudadanía. En esta vigencia no se realizan actividades encaminadas a la culminación de las PPR, teniendo en cuenta que tienen sus planes de trabajo en etapa de Ejecución y en Elaboración y aún tienen acuerdos pendientes por cumplir c anotaciones jurídicas que no permiten su culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejico Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se inician las gestiones necesarias en pro de organizar escenarios locales relacionados son la convivencia, la construcción de tejido social, y la reconciliación, de acuerdo a las necesidades de la población asignada, su grupo familiar y las comunidades receptoras. Se realiza seguimiento a las actividades de servicio social desarrolladas por las PPR **Miguel Henrys Lagos, Juan Carlos Cárdenas, Liliana Isabel Pitre, Jorge Elías Andrade y Julio Manuel Zarate**, donde solo 2 de ellos logran avanzar en este compromiso.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En esta vigencia se participa de los siguientes espacios de Trabajo: El día 6 de noviembre se asiste a capacitación en el tema de Certificación por Competencias Laborales a cargo del SENA Regional Cesar, en el marco de la planeación interinstitucional entre la ARN – SENA para el 2020. Durante los días 19 y 20 de noviembre se asiste a reunión de Comité General donde se desarrollan los siguientes temas: Socialización Informes de cierre por **Stella Gómez**; Cierre de iniciativas comunitarias, Mambru y Modelos de Fortalecimientos Comunitarios - MFC, por **Royer Delgado y Liseth Pana**; Incidencia Política y cierre de Módulo de Actores Externos, por **Rosalinda Martínez**; Reporte del beneficio de acompañamiento en Salud - Reincorporación, por **Martha Ocampo**; Gestión documental por **Wendy Morelo**; Charla Servicios de Salud por funcionarias de la EPS FAMISANAR, orientaciones sobre cierres de procesos de planes de trabajo por **Diosemel Barbosa**; orientaciones sobre cierres de procesos como BIE, Planes de trabajo, atenciones psicosociales, entre otros por **Viviana González**. El día 22 de noviembre se asiste a la Feria de Talentos que se desarrolla en el marco del Modelo de Educación y Formación MEFR, en la I.E. Técnica la Esperanza, a la cual asisten actores externos como SENA, Cámara de Comercio, Comfacesar, Policía Nacional, entre otros, que pudieron disfrutar de un espacio lleno de Alegría y Talentos de nuestros PPR y seguir construyendo tejido social, fue un espacio muy emotivo y significante para nuestra población vinculada al modelo y la comunidad receptora.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia se realiza entrega 1 planilla de asistencia Psicosocial, con el fin de ser digitadas por Eduard Ramírez, Técnico Administrativo del GT. El día 25 de noviembre se hace entrega de documentos al área de Gestión Documental liderada por Wendy Morelo. El día 25 de noviembre de 2019, se envía vía mail, informe de actividades del periodo, a la Asesora de Ruta o PR I Viviana González para su revisión y aprobación, con copia a la Profesional Administrativo Stella Gómez Gutierrez. El día 27 de noviembre se realiza la entrega del presente informe en físico a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social, informe de Plan Padrino y Cronograma de Actividades para la siguiente vigencia contractual.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este periodo se registra de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR, 20 programaciones o actividades con los siguientes Códigos: DC-PDT, EV-PDT, PER1.3.1.2, PER1.3.1.3, FAM3.5.1.1, FAM3.5.1.2, HAB4.1.1.3, CID7.2.1.1, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2. Se gestionan asistencias de FA y FPT de la PPR Danile Estela Arroyo Luque, las cuales son fidelizadas en SIR por la Técnico Administrativo Maria Alejandra Bultrago. Se realiza entrega de acta de entrega de bienes correspondiente a la Unidad de Negocios de la PPR Juan Carlos Cárdenas. Se fidelizan notificaciones de Culminación de 1 PPR (Alexander Enrique Varela Rodriguez), que tenían error en su notificación inicial, teniendo en cuenta directriz del Enlace de Coordinación Rosa Ernestina Carvajal. Se finaliza gestión con Comfacesar en el módulo de actores externos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIETH ARIZA VILLEGAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.784.541 — CONTRATO No: 216-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se realiza entrega el día 20 de noviembre de 1 planilla de asistencia Psicosocial al Técnico Administrativo Eduar Ramirez, correspondientes a actividades realizaces a PPRs durante la presente vigencia.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se mantiene el compromiso de tener en buen estado los siguientes implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite un buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la información, la cual de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de las asesoras se entrega de manera digital o en físico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las demás obligaciones del contrato.

MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (Diligenciar manual):

NOMBRE(S): Anselia Agudelo.

Fecha VoBo: 30-11-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que